



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO  
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 068-2025-MDJN/A

Jesús Nazareno, 22 de abril del 2025.

### **VISTO:**

El Informe N° 153-2025-MDJN-SGSM/AAG, de la Sub Gerencia de Servicios Municipales e Informe N° 021-2025-MDJN/SGSM-DOYMA/EALR de la División de ornado y Medio Ambiente y demás actuados relacionados con la solicitud de aprobación del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del distrito de Jesús Nazareno, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Decreto Legislativo Ley N° 1278, se aprobó la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual tiene como objeto establecer derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de propender hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económica, sanitaria y ambientalmente adecuada, con su sujeción a las obligaciones, principios y lineamientos señalado en ella;

Que, el Decreto Legislativo N°1501, que modifica el Decreto Legislativo N°1278, que aprobó la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, establece que la Municipalidad Distrital tiene competencias para aprobar y actualizar el plan distrital de manejo de residuos, para la gestión eficiente de los residuos de su jurisdicción, en concordancia con los planes provinciales y el plan nacional;

Que, el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM que aprueba el Decreto Legislativo N°1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, establece en su Anexo I que el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, es una herramienta que permite obtener información primaria relacionada a las características de los residuos sólidos municipales, constituidos por residuos domiciliarios y no domiciliarios, como son: la cantidad de residuos, densidad, composición y humedad, en un determinado ámbito geográfico; asimismo, en el Artículo 21° establece: "Las municipalidades son responsables de brindar el servicio de limpieza pública, el cual comprende el barrido, limpieza y almacenamiento en espacios públicos, la recolección, el transporte, la transferencia, valorización y disposición final de los residuos sólidos, en el ámbito de su jurisdicción";

Que, la Resolución Ministerial N° 457-2018-MINAM, que aprobó la "Guía de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales", establecida por el Ministerio del Ambiente (MINAM), brinda pautas metodológicas que describen, en forma clara y sencilla, los pasos para determinar la generación y características básicas de los residuos sólidos, ya que esta información posibilitará planificar, diseñar y operar un sistema integral de gestión de residuos sólidos, en el ámbito distrital y/o local;

Que, mediante el Informe N° 153-2025-MDJN-SGSM/AAG, de fecha 10/04/2025, el Sub Gerente de Servicios Municipales solicita la aprobación del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del distrito de Jesús Nazareno bajo resolución de alcaldía, argumentando que es una herramienta que permite obtener información primaria relacionada con las características de los residuos sólidos municipales;

Que con el Informe N° 021-2025-MDJN/SGSM-DOYMA/EALR, de fecha 02/04/2025, el responsable de la División de ornado y Medio Ambiente remite el Estudio de





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO  
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 068-2025-MDJN/A

Jesús Nazareno, 22 de abril del 2025.

Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del distrito de Jesús Nazareno para su aprobación;

Que, el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos es una herramienta que permite obtener información primaria acerca de la cantidad, composición, densidad y humedad de los residuos sólidos en un determinado ámbito geográfico y su importancia radica en permite elaborar una serie de instrumentos de gestión de residuos sólidos, así como proyectos de inversión y otros que permitan tomar decisiones en la gestión integral de los residuos sólidos a corto, mediano y largo plazo;

Estando a los considerandos expuestos, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** APROBAR el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del distrito de Jesús Nazareno, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** REMITIR, al Ministerio del Ambiente, copia de la presente Resolución y del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del distrito de Jesús Nazareno.

**Artículo Tercero.-** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Subgerencia de Servicios Municipales, División de Ornato y Medio Ambiente y demás unidades orgánicas el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo Cuarto.-** ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, la notificación y distribución de la presente Resolución a los órganos respectivos y a al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la Presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
"JESUS NAZARENO"  
AYACUCHO

RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA  
ALCALDE